



DECRETO 112/2023, de 2 de agosto, por el que se dispone el cese de doña Lourdes Hernández Martínez como Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. (2023040185)

A propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 2 de agosto de 2023,

DISPONGO:

El cese de doña Lourdes Hernández Martínez como Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 2 de agosto de 2023.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
ELENA MANZANO SILVA

La Presidenta de la Junta de
Extremadura
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN